



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento DE LA RODA  
MARTA MARIA RODRÍGUEZ HIDALGO  
10/01/2022



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 935583X

Ngdo.: Intervención

**DIEGO CABAÑERO SIMARRO, SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE) .**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**49.4.a) Convenio de colaboración en materia de promoción cultural entre el Ayuntamiento y la Asociación Trivium.**

Visto el borrador de convenio presentado para la colaboración entre este Ayuntamiento y la Asociación Trivium, cuyo objeto es la articulación de la cooperación a desarrollar entre el Excmo. Ayuntamiento y la Asociación para la celebración del certamen anual de cortos "ZINEXIN", en el ámbito de la localidad de La Roda.

Visto que de conformidad con este convenio el Ayuntamiento se compromete a realizar una aportación económica de 1.500,00 € para el año 2021 y estará supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio presupuestario. Los abonos se realizarán previa justificación de los gastos incurridos.

Visto que la vigencia del presente convenio se extiende al año 2021 con efectos del 1 de enero y podrá ser prorrogado expresamente por acuerdo de las partes por dos periodos anuales adicionales, siendo, por tanto, la duración máxima (incluidas las prórrogas) del presente Convenio de tres años, finalizando su vigencia, como máximo el 31 de diciembre de 2023.

Vista la fiscalización previa favorable de la Intervención de Fondos y que el gasto puede ser atendido con cargo a la partida 03 334 48902 del vigente Presupuesto General.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad otorgarle su aprobación, según el texto del borrador presentado.=====

Expedida la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y a reserva de los términos en que resulte la aprobación del acta correspondiente, en La Roda a 22 de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO ACCTAL.

(P.D. Resol. DGCAL 14-7-2014)

(Documento firmado electrónicamente en el margen)



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA RODA  
10/01/2022



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA WJMC UV3Y DDRQ UEH3

**Certif. acuerdo 49.4.a - JGL 22-12-2021 - Asociación Trivium - Convenio Colaboración - SEFYCU 3405709**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>